CORCUMVI	FORMATO UNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Código: FL049 Versión: 008 Fecha: 26 de marzo de 2026

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	Jessica Galvez Granada		
N° DE PROCESO SECOP II:	CD-242-2026	TESORERÍA: ___ CONTRATACIÓN: _X__	
CONTRATO No:	347 de 2026	PERIODO DE PAGO No:	1

DOCUMENTOS	PARA PRIMER PAGO	DEL SEGUNDO AL PENULTIMO PAGO	ULTIMO PAGO DE LIQUIDACIÓN	SI	NO
INFORME DEL CONTRATISTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO IMPRESO A COLOR - Formato FL037	X	X	X		
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Copia)	X	X	X		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)	X	X	X		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES (Debidamente Firmado) - Formato FL050	X	X	X		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X	X	X		
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
PLANOS RECORD (Físico y Digital Para Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
INFORME DEL SUPERVISOR - Formato FL038	X	X	X		
ENTRADA DE ALMACÉN (Suministro)	N/A	N/A	X		
PAZ Y SALVO ALMACÉN Y ARCHIVO - Formato FA018	N/A	N/A	X		
ACTA DE LIQUIDACIÓN/TERMINACION ORIGINAL - Formato FL087	N/A	N/A	X		
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR - Formato FL030	N/A	N/A	X		

PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

Cargue Informe en SECOP II	Control de Archivo
Firma Supervisor/Apoyo a la Supervision	VoBo Recepcion/Gestion Documental

Recibido y revisado Recepción	Verificado Contratación
Nombre: Ana Sabogal N° Radicado: 0102522026 Fecha: 12/11/2026	Nombre:

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Villavicencio, 26 de octubre de 2026

Señor(a):
ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR
Villavicencio, Meta

Ref.: Contrato No. 347 del día (24) de septiembre de 2026

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas de acuerdo al objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DEL VI FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO REALIZADO POR LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI 2026", del contrato No. 347 del día (24) de septiembre de 2026, del periodo No. 01, comprendido entre el día (25) de septiembre de 2026 y el día (24) de octubre de 2026.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Actividad No. 1
APOYAR LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE PRODUCCIÓN GENERAL EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO CRISOL EN SU VI EDICIÓN, PREVIA CONCERTACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI, IDENTIFICANDO PREVIAMENTE LOS EQUIPOS, ELEMENTOS, INSUMOS, TALENTO HUMANO PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL FESTIVAL.

Descripción:

Durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre y el 24 de octubre de 2026, en concertación con la Dirección de CORCUMVI, se apoyó la organización del equipo de producción del Festival y la identificación de los equipos, elementos, insumos y talento humano requeridos para sus actividades académicas.

Se estructuró el equipo de trabajo del Festival por áreas (dirección, curaduría, programación, agenda académica, industria, gestión de información, gestión audiovisual, comunicaciones, relación con aliados, mediación de audiencias y jurados), con cargos, responsables, tareas y entregables. Igualmente, se consolidó en la hoja de gestión del Festival el listado de eventos (talleres, charlas, proyecciones, exposición, encuentro y actos de apertura y clausura), con fecha, horario, sede, responsable, público y requerimientos técnicos y logísticos de cada uno.

Con esta información se elaboró la grilla de programación por día y por sede, que permite identificar las actividades simultáneas y los cruces de espacios, y un cronograma semanal de tareas por área (curaduría, producción, academia y dirección).

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

En cuanto al talento humano para la agenda académica, se elaboraron las invitaciones formales a los jurados-talleristas Jaime Luna, Ana María Ferro y Daniela Henao; la invitación a Proimágenes Colombia para la charla sobre la Ley 814 de 2003 (Ley de cine); la propuesta de voluntariado estudiantil a la Universidad de los Llanos y la solicitud de apoyo en alojamiento para talleristas invitados a Capybara Hostel.

Anexos y Evidencias:
Hoja de gestión del Festival (pestañas EQUIPO, EVENTOS, GRILLA FESTIVAL y SEMANAXSEMANA); invitaciones a jurados-talleristas (3); invitación a Proimágenes Colombia; propuesta de voluntariado a la Universidad de los Llanos; solicitud de alojamiento a Capybara Hostel. Ver evidencia fotográfica y soportes en la USB.

Fotografía No. 1. Correo de invitación a Ana María Ferro como jurado y tallerista
Fecha: 16/10/2026 / Lugar: Correo institucional festivaldecine@corcumvi.gov.co

Invitación a ser jurado y tallerista – VI Festival de Cine de Villavicencio, CRISOL

External Recibidos x

✦ Añadir al calendario

✨ Resumir este correo

J **Jessica Galvez Granada** <festivaldecine@corcumvi.gov.co>
para Ana ▾

Buen día, Ana María.

Espero te encuentres muy bien. El Festival de Cine de Villavicencio, CRISOL (Acuerdo Municipal 556 de 2022), organizado por la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, CORCUMVI celebra su sexta edición del 5 al 8 de noviembre de 2026, bajo la Dirección Artística de Jessica Galvez y la temática «El futuro tiene memoria».

Por tu trayectoria en el medio audiovisual, te escribo para invitarte formalmente a integrar el jurado de la Competencia Oficial y a dictar un taller dentro de la agenda académica del Festival. En la carta adjunta encontrarás el detalle de las labores, las fechas y lo que ofrece el Festival.

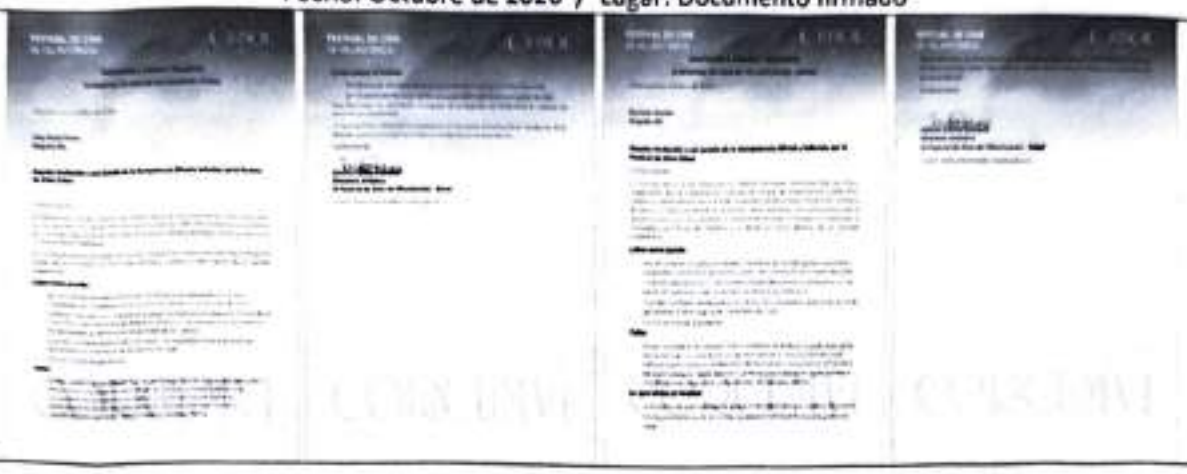
Te agradecemos confirmar su aceptación respondiendo a este correo. Si aceptas, el equipo de producción de CORCUMVI le indicará los documentos requeridos para formalizar la vinculación.

Quedamos atentos a cualquier duda. Será un gusto contar con tu experticia y experiencia en esta edición.

Cordialmente.

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 2. Invitaciones firmadas a jurados-talleristas: Ana María Ferro y Daniela Henao
Fecha: Octubre de 2026 / Lugar: Documento firmado



Fotografía No. 3. Correo a la Universidad de los Llanos con la propuesta de voluntariado estudiantil
Fecha: 07/10/2026 / Lugar: Correo institucional festivaldecine@corcumvi.gov.co

VI Festival de Cine Crisol - Propuesta de alianza institucional Externo Recibidos x

Resumir este correo

Jessica Galvez Granada <festivaldecine@corcumvi.gov.co> mié, 7 oct, 8:00

para jorge garcia, fcampos, pcomunicacionaudiovisual, facultad_humanos, bcc: ivan.prada

Estimados profesores Fernando Campos y Jorge García:

Reciban un cordial saludo.

El Festival de Cine de Villavicencio, CRISOL (Acuerdo Municipal 556 de 2022), organizado por la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, CORCUMVI celebra su sexta edición del 5 al 8 de noviembre de 2026, bajo la Dirección Artística de Jessica Gálvez y la temática «El futuro tiene memoria». Nos comunicamos con ustedes para invitar a la Facultad y al programa de Comunicación Audiovisual a sumarse a la programación que se realizará del 5 al 8 de noviembre.

Adjunto a este correo les compartimos una propuesta de Voluntariado Estudiantil, con el fin de brindar a los estudiantes una experiencia práctica en producción, gestión cultural y registro audiovisual, y coordinar con ustedes los mecanismos de difusión y articulación institucional.

Agradecemos su valioso apoyo y quedamos atentos a sus comentarios para coordinar los detalles.

Atentamente,

CORCUMVI — Jessica Galvez Granada

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 4. Cronograma semanal de tareas por área y responsable (SEMANAXSEMANA)
Fecha: 17/10/2026 / Lugar: Hoja de gestión del Festival (Google Sheets)

S2 · 19–25 oct	mar 20 oct	Selección oficial lista: acta en papel firmada y estados actualizados en FilmFreeway	Jessica + curadores	Alta	Reunión de curaduría	Pendiente
S2 · 19–25 oct	mar 20 oct	Entregar a programación la lista con duraciones reales	CURADURÍA	Alta	Selección oficial	Pendiente
S2 · 19–25 oct	jue 22 oct	Archivo de franjas: títulos, descripciones y tiempos	CURADURÍA + IVAN	Alta	Selección oficial	Pendiente
S1 · 12–18 oct	mié 14 oct	Reunión de presupuesto con CORCUMVI: PRESUPUESTO + SALAS + OPERADOR	Jessica + Alexis	Alta	PRESv3 enviado	Pendiente
S1 · 12–18 oct	vie 16 oct	Ajustar PRESv3 (archivo PRESUPUESTOS) a lo aprobado	Jessica	Alta	Presupuesto aprobado	Pendiente
S2 · 19–25 oct	mie 21 oct	Licencia de la película de apertura (Lleve sobre Babel): confirmar costo y gestionar pago	Gio / Diego + producción	Alta	Presupuesto aprobado	Pendiente
S1 · 12–18 oct	jue 15 oct	Hablar con perfiles talleristas: confirmar participación	Jessica	Media		En curso
S1 · 12–18 oct	vie 16 oct	Enviar invitaciones formales a jurados talleristas con honorario y fechas	Jessica	Alta	Presupuesto aprobado	En curso
S1 · 12–18 oct	lun 19 oct	CONFIRMAR PROYECTO SANTO TOMÁS: talleres, docentes, salones, auditorio, horarios y fechas	Jessica	Alta		Pendiente
S2 · 19–25 oct	mar 20 oct	Recibir confirmaciones escritas de jurados talleristas	Jessica	Alta	Invitaciones enviadas	En curso
S2 · 19–25 oct	mié 21 oct	Confirmar CHARLA ANIMACIÓN	Diego / Jessica	Media	Presupuesto aprobado	Pendiente
S2 · 19–25 oct	mar 20 oct	Perfiles de jurados listos (bio y foto)	Jessica	Alta	Confirmaciones	Pendiente
S1 · 12–18 oct	jue 15 oct	Confirmar acuerdo voluntariado UNILLANOS + USTA	Jessica	Alta		Pendiente
S1 · 12–18 oct	vie 16 oct	CONFIRMAR VOLUNTARIOS USTA	Jessica	Alta		Pendiente
S1 · 12–18 oct	vie 16 oct	CONFIRMAR VOLUTARIOS UNILLANOS	Jessica + Iván Prada	Alta		Pendiente
S1 · 12–18 oct	mié 14 oct	Enviar formulario a voluntarios	Jessica	Alta	Acuerdo listo	Pendiente
S2 · 19–25 oct	lun 19 oct	Confirmar Luna	Jessica + Gio	Alta		Pendiente
S2 · 19–25 oct	lun 19 oct	Confirmar Mario Arteaga	Jessica + Sandra	Alta		Pendiente
S2 · 19–25 oct	lun 19 oct	Documento Seleccion oficial	Jessica + Curaduria	Alta		Pendiente
S2 · 19–25 oct	lun 19 oct	Registro SIREC en corcumvi para firma	Jessica	Alta		Pendiente
S2 · 19–25 oct	lun 19 oct	Recojer Resolución curaduria Corcumvi	Jessica	Media		Pendiente
S2 · 19–25 oct	mar 20 oct	CORREOS a seleccionados	Jessica	Alta	Selección oficial	Pendiente
S2 · 19–25 oct	mié 21 oct	Notificar en FilmFreeway a los no seleccionados	Jessica	Media	Selección oficial	Pendiente
S2 · 19–25 oct	mar 20 oct	Enviar información de la selección oficial a comunicaciones y web	Jessica	Alta	Selección oficial	Pendiente
S2 · 19–25 oct	mié 21 oct	Subir competencia a pagina web + configurar rubrica puntajes	Yidar	Alta		Pendiente
S2 · 19–25 oct	jue 22 oct	Enviar a jurados screeners y rúbrica de puntajes	Jessica	Alta	Selección oficial + confirmación de jurados	Pendiente

Actividad No. 2

APOYAR EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI Y EQUIPO DE COMUNICACIONES DE PRODUCCIÓN GENERAL DEL FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO CRISOL EN SU VI EDICIÓN.

Descripción:

En el periodo se apoyó el diseño de las estrategias de articulación del Festival con instituciones académicas, aliados y medios de comunicación, en coordinación con la Dirección de CORCUMVI y el equipo de comunicaciones.

Con la academia y el sector productivo se elaboraron la propuesta de alianza institucional con la Universidad Santo Tomás; la propuesta de alianza institucional y el acuerdo de voluntades con la Cámara de Comercio de Villavicencio para las actividades de industria; las propuestas de participación en la agenda académica a Proimágenes Colombia y a Fiduprevisora, y los borradores de acuerdos de voluntades con HD Cinema y MQMGLD para los premios de la categoría Proyectos en Desarrollo.

En comunicaciones se redactaron el comunicado de prensa del Festival y el Plan de Acción de Prensa y Difusión (versión 1 del 13 de octubre de 2026), que define fases, medios locales, mensajes y canales de los aliados, con el eje de entrada libre a todas las actividades. Además, se acompañó la producción de piezas gráficas (cuenta regresiva del cierre de convocatoria, carrusel de categorías y laureles oficiales) y se estableció un membrete y un encabezado institucional unificado para la documentación del Festival.

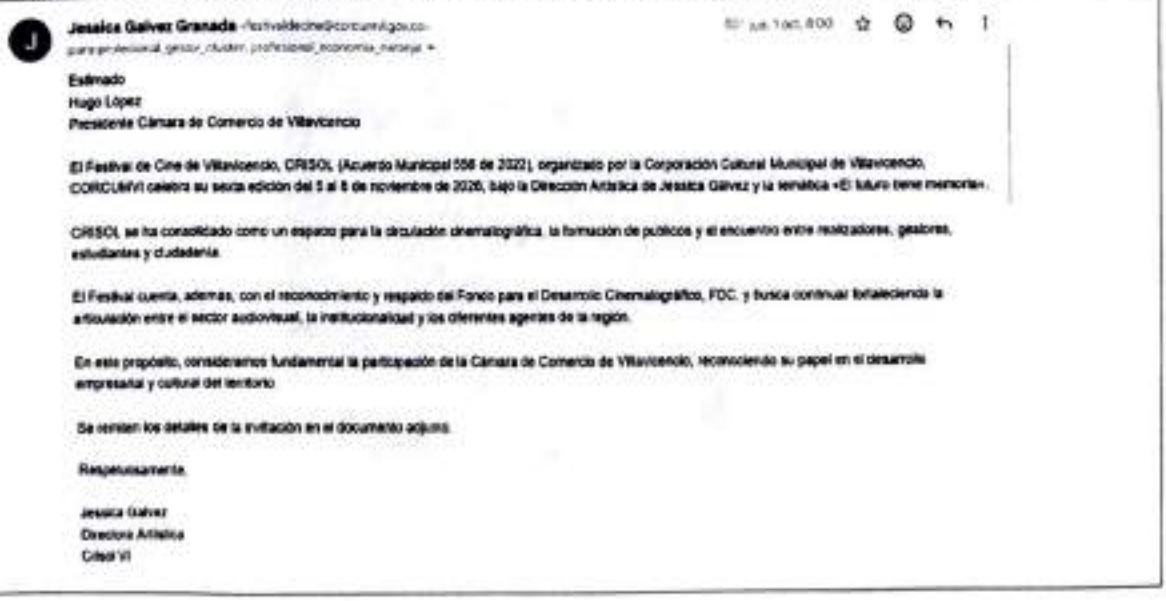
CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Anexos y Evidencias:
Propuesta de alianza con la Universidad Santo Tomás; alianza y acuerdo de voluntades con la Cámara de Comercio de Villavicencio; propuestas a Proimágenes Colombia y Fiduprevisora; borradores de acuerdos con HD Cinema y MQMGLD; comunicado de prensa; Plan de Acción de Prensa y Difusión; piezas gráficas y laureles. Ver evidencia fotográfica y soportes.

Fotografía No. 5. Reunión virtual con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano (Ricardo Cuesta)
Fecha: 29/09/2026 / Lugar: Virtual – Google Meet



Fotografía No. 6. Correo a la Cámara de Comercio de Villavicencio con la propuesta de alianza institucional
Fecha: 01/10/2026 / Lugar: Correo institucional festivaldecine@corcumvi.gov.co



Jessica Galvez Granada <festivaldecine@corcumvi.gov.co>
para gerencia, gestor_cluster, profesional_economia_naranja

Estimado
Hugo López
Presidente Cámara de Comercio de Villavicencio

El Festival de Cine de Villavicencio, CRISOL (Acuerdo Municipal 056 de 2022), organizado por la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, CORCUMVI celebra su sexta edición del 3 al 8 de noviembre de 2026, bajo la Dirección Artística de Jessica Galvez y la temática «El futuro tiene memoria».

CRISOL se ha consolidado como un espacio para la circulación cinematográfica, la formación de públicos y el encuentro entre realizadores, gestores, estudiantes y ciudadanía.

El Festival cuenta, además, con el reconocimiento y respaldo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, y busca continuar fortaleciendo la articulación entre el sector audiovisual, la institucionalidad y los diferentes agentes de la región.

En ese propósito, consideramos fundamental la participación de la Cámara de Comercio de Villavicencio, reconociendo su papel en el desarrollo empresarial y cultural del territorio.

Se remiten los detalles de la invitación en el documento adjunto.

Respetuosamente,

Jessica Galvez
Directora Artística
Cdad VI

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 7. Acuerdo de voluntades firmado con la Cámara de Comercio de Villavicencio
Fecha: Octubre de 2026 / Lugar: Documento firmado


FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO
CRISOL
1. OBJETO DEL ACUERDO
2. COMPROMISOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
3. RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LA ALIANZA

Fotografía No. 8. Pieza de comunicación de la Selección Oficial – Cortometraje local
Fecha: 21/10/2026 / Lugar: Pieza gráfica digital



CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Actividad No. 3
APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL VI FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO CRISOL, CON CRONOGRAMA, PARTICIPANTES, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍA QUE PROPICIE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL EVENTO, EN ARTICULACIÓN CON LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA, DEFINIR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA, APOYAR Y FACILITAR LA BÚSQUEDA DE RECURSOS ADICIONALES PARA EL FESTIVAL.

Descripción:

Se acompañó la convocatoria de obras del Festival, abierta desde el 24 de septiembre de 2026 a las 3:00 p. m. hasta el 15 de octubre de 2026 a las 11:59 p. m. a través de FilmFreeway y de un formulario de Google. Al cierre se recibieron 920 postulaciones: 883 por FilmFreeway y 37 por el formulario de Google.

Para la evaluación de las obras se elaboró el proyecto de resolución de creación y reglamentación del Comité Curatorial (Resolución No. 157 de 2026) y el calendario de compromisos de curaduría. El 17 de octubre de 2026, a partir de las 3:00 p. m., sesionó de manera presencial el Comité Curatorial y se consolidó la Selección Oficial del Festival, que consta en el Acta No. 001 de 2026. Posteriormente se organizó la base de datos de las obras seleccionadas y se prepararon la Carta de declaración de derechos y exoneración de responsabilidad y la comunicación a los seleccionados con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Para definir los criterios de evaluación de la competencia, se revisó la rúbrica de calificación usada en la edición anterior y se elaboró la Rúbrica de calificación para jurados CRISOL 6, con escala de 1 a 10, criterios ponderados para cortometrajes y videoclip, criterios para los reconocimientos especiales y reglas de desempate.

En planeación se apoyó la actualización del cronograma general del Festival y la elaboración del presupuesto maestro, que incluye los rubros de personal, logística y premios y los aportes de aliados. Como metodología de participación ciudadana, se planteó una programación de entrada libre, una agenda académica abierta al público y el voluntariado universitario.

En la búsqueda de recursos adicionales se gestionaron premios en especie para la categoría Proyectos en Desarrollo (alquiler de equipos con HD Cinema, asesoría jurídica con MQMGLD y acreditaciones al Bogotá Audiovisual Market con la Cámara de Comercio de Villavicencio), así como aportes de aliados en espacios, talleres y exposición. Finalmente, se diligenció el Formulario de Registro de Actividad – Festival del SIREC del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, junto con la carta del representante legal.

Anexos y Evidencias:
Convocatoria firmada; Resolución No. 157 de 2026; Acta No. 001 de 2026 de Selección Oficial; base de datos de seleccionados; Carta de declaración de derechos; Rúbrica de calificación para jurados; presupuesto maestro; Formulario de registro SIREC y carta del representante legal. Ver evidencia fotográfica y soportes en la USB.

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 9. Convocatoria del VI Festival firmada por el Director de CORCUMVI y la Directora Artística (portada y página de firmas)
Fecha: 24/09/2026 / Lugar: Documento firmado



Fotografía No. 10. Fechas de la convocatoria en FilmFreeway: cierre 15/10 y notificación 20/10
Fecha: 13/10/2026 / Lugar: Plataforma FilmFreeway

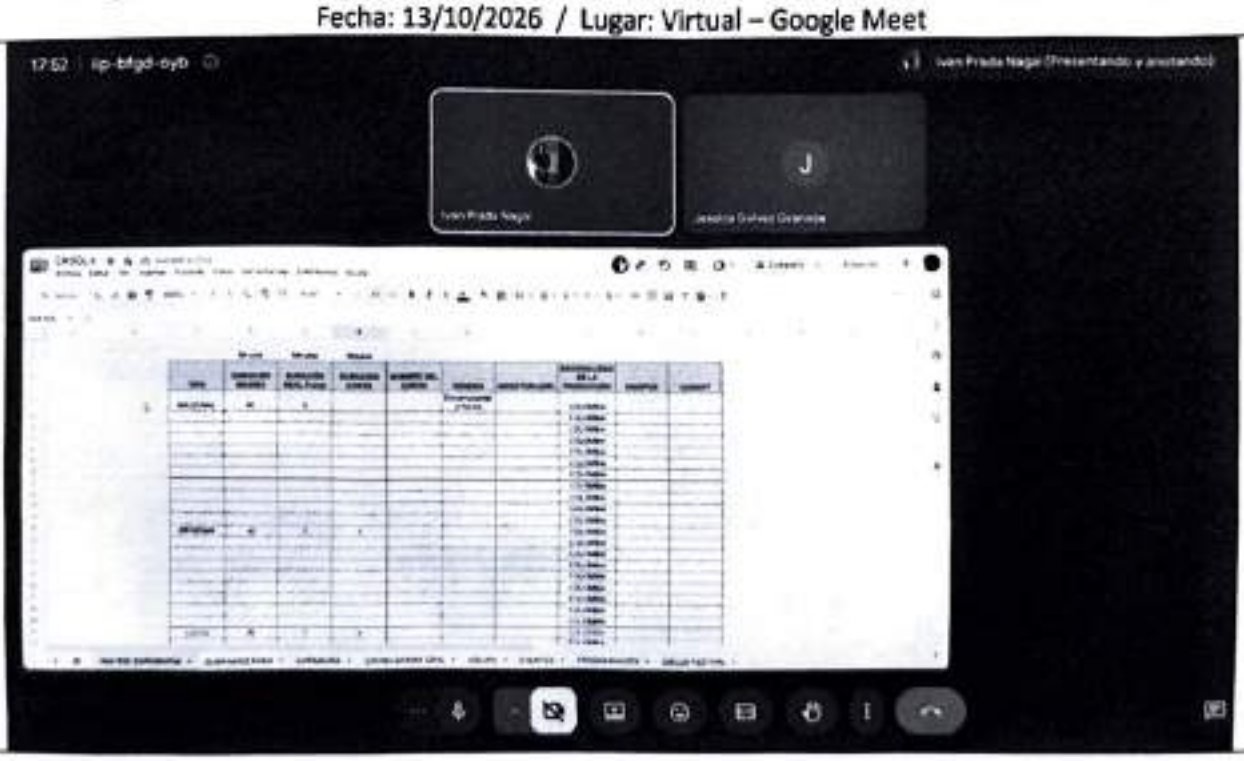


CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 11. Resolución No. 157 de 2026 de creación del Comité Curatorial, firmada
Fecha: 15/10/2026 / Lugar: Documento firmado

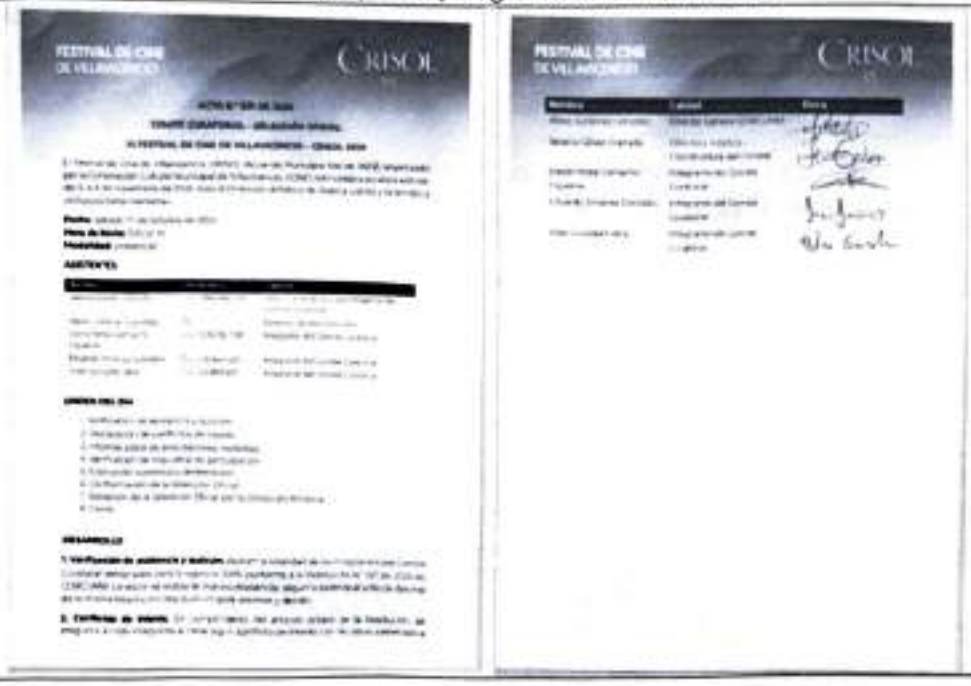


Fotografía No. 12. Reunión virtual con el programador Iván Prada sobre la matriz de curaduría
Fecha: 13/10/2026 / Lugar: Virtual – Google Meet



CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 13. Acta No. 001 de 2026 de Selección Oficial, firmada por el Comité Curatorial
Fecha: 17/10/2026 / Lugar: Documento firmado



Fotografía No. 14. Correo de solicitud de actualización del registro del Festival en el SIREC
Fecha: 20/10/2026 / Lugar: Correo institucional festivaldecine@corcumvi.gov.co

ACTUALIZACIÓN REGISTRO SIREC - FESTIVAL DE CINE CRISOL 2026

Jessica Galvez Granada <festivaldecine@corcumvi.gov.co>
para Sirec, ALEXIS ▾

Cordial saludo:

Por medio de este correo, CORCUMVI solicita la actualización del registro del VI Festival de Cine de Villavicencio – CRISOL 2026 en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico – SIREC. Para ello adjuntamos los documentos solicitados.

Quedamos atentos a cualquier observación o documento adicional que se requiera para completar el registro.

Cordialmente,

Jessica Gálvez Granada
Directora Artística

CORCUMVI
Festival de Cine
festivaldecine@corcumvi.gov.co
Cra 45N° 8-18/50 III Etapa Barrio La Esperanza
www.corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Actividad No. 4
APOYAR A LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL VI FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO CRISOL CON EL APOYO DEL EQUIPO LOGÍSTICO.

Descripción:

El VI Festival de Cine de Villavicencio – Crisol se realizará del 5 al 8 de noviembre de 2026, por lo que la ejecución de esta obligación corresponde al siguiente periodo. En el presente periodo se adelantaron las bases para la coordinación de las actividades: la grilla de programación por día y sede, la consolidación de los eventos con sus responsables y requerimientos, y el cronograma de tareas previas al Festival.

Anexos y Evidencias:
Grilla de programación y cronograma de tareas (hoja de gestión del Festival). Ver soportes en la USB.

Fotografía No. 15. Reunión virtual de programación con Diego G. e Iván Prada, presentando la grilla del Festival
Fecha: 13/10/2026 / Lugar: Virtual – Google Meet



CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 16. Grilla de programación del Festival por día y franja horaria
Fecha: 15/10/2026 / Lugar: Hoja de gestión del Festival (Google Sheets)

Componentes: Academia | Industria | Proyecciones | Actos inaugural/cierre

Hora	Jueves 5 nov	Viernes 6 nov	Sábado 7 nov	Domingo 8 nov
	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4
	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	Exposición permanente: Fundación Patrimonio Fílmico, CCV / CORCUMVI - Sala Cueyupe			
8 AM	Taller Actualizarse - Inside Haven CORCUMVI 8:00 - 9:30 am	Taller Arquitectura (diseño de producción) 9:00-11:00 · Jaime Luna - CORCUMVI	Charla Patrimonio Fílmico 8:00-9:30 · Patrimonio Fílmico CCV	
9 AM			Encuentro departamental de Cine 8:00 -10	
10 AM	Taller subtitulación para Cine - Jessica CORCUMVI 9:30 - 11:00 am	** Opción Charla Ley 814 (Ley de cine) / CC		
11 AM	Taller Derechos conexos 11:00-12:30 · Juan Manuel Pacheco CORCUMVI	Charla Lluvia sobre Babel 11:00-12:30 · Gala del Sol CORCUMVI	Charla FUTURO TIENE MEMORIA 10:00-12:00 · Ana María Parra CCV	
12M	*** Opción Wolfgang Música para cine	*** Opción Charla Especialista CCV		
1 PM				
2 PM		FRANJA 1 (90 MINS)	FRANJA 3 (90 MINS)	LARGOMETRAJE 4 CIERRE (90 MINS)
3 PM				
4 PM		FRANJA 2 (90 MINS)	FRANJA 4 (90 MINS)	CLAUSURA Y PREMIACIÓN
5 PM				PROYECCION GANADORES (60 MINS)
6 PM	ACTOS INAUGURALES	LARGOMETRAJE 2 (90 MINS)	LARGOMETRAJE 3 (90 MINS)	
7 PM	LARGOMETRAJE 1 APERTURA (90 MINS)			
8 PM				
	6 - 8 PM PROYECCION	9 - 1PM AGENDA ACADEMICA	9 - 12 M AGENDA ACADEMICA	3 - 5 PM PROYECCIONES
		2 - 3 PM PROYECCIONES	2 - 3 PM PROYECCIONES	

Fotografía No. 17. Cronograma general del Festival por bloques horarios y componentes
Fecha: 13/10/2026 / Lugar: Hoja de gestión del Festival (Google Sheets)

CRISOL 6 · Cronograma general

Bloques de una hora. Formato de la pestaña EVENTOS (5 oct 2026). * = en hora definida, de cinco desde las 8:00 (media) a cinco 14:00 (tarde) en el orden de EVENTOS; los actos siguen la pestaña original de PROGRAMACIÓN. ↓ = el evento continúa en esta franja. Sedes por confirmar.

Componente: Academia | Industria | Proyecciones | Actos inaugural/cierre

Hora	Jueves 5 nov	Viernes 6 nov	Sábado 7 nov	Domingo 8 nov
14:00				14:00–18:30 · Franja muestra: Ficción
15:00				↓ Franja muestra: Ficción (sigue)
16:00		16:00–17:30 · Franja muestra: Documental	16:00–17:30 · Franja muestra: Animación	
17:00		↓ Franja muestra: Documental (sigue)	↓ Franja muestra: Animación (sigue)	
18:00	Acto de inauguración * Photo booth de apertura *	18:00–19:10 · Franja competencia: Regional + videoclips	18:00–19:10 · Franja competencia: Local + videoclips	Anuncio de ganadores *
19:00	Película de apertura: Lluvia sobre Babel *	↓ Franja competencia: Regional + videoclips (sigue)	↓ Franja competencia: Local + videoclips (sigue)	Película de cierre *
20:00	↓ Película de apertura: Lluvia sobre Babel (sigue)	19:30–21:15 · Largometraje 2 ↓ Largometraje 2 (documental) (sigue)	19:30–21:15 · Largometraje 3 (ficción) ↓ Largometraje 3 (ficción) (sigue)	↓ Película de cierre (sigue)
21:00		↓ Largometraje 2 (documental) (sigue)	↓ Largometraje 3 (ficción) (sigue)	

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Actividad No. 5
LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O EL DIRECTOR DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y LA FINALIDAD DEL FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO CRISOL EN SU VI EDICIÓN, SEGÚN EL ACUERDO 556 DE 2022.

Descripción:

Atendiendo los requerimientos de la Dirección de CORCUMVI, se elaboraron los siguientes documentos: la carta del representante legal para el registro del Festival en el SIREC, el proyecto de resolución del Comité Curatorial y los acuerdos de voluntades con aliados del Festival.

Anexos y Evidencias:
Carta del representante legal para el SIREC; Resolución No. 157 de 2026; acuerdos de voluntades. Ver soportes en la USB.

Fotografía No. 19. Carta del representante legal de CORCUMVI para el registro en el SIREC, firmada
Fecha: 19/10/2026 / Lugar: Documento firmado


FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO
CRISOL


FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO
CRISOL

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía No. 20. Formulario de registro del Festival en el SIREC, firmado por el representante legal
Fecha: 19/10/2026 / Lugar: Documento firmado

Culturas

FORMULARIO DE REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DE FESTIVAL O MUESTRA CINEMATOGRÁFICA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 2 de 5
Código: FL037
Versión: 04
Fecha: 19/01/2026

1. Registro por primera vez de la entidad festival/muestra y de su programación
2. Registro de la programación del festival o muestra ☒
3. Actualización de datos de la entidad festival/muestra

* Información Obligatoria

DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA*

Razón social: Corporación Cultural Municipal de Villavicencio — Tipo: Entidad Gubernamental — NIT: 821.003.245-5

Datos del representante legal

Nombres: Alexis — Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Apellidos: Gutiérrez — Número: 1.121.840.934

Departamento: Meta — Municipio: Villavicencio
Dirección de correspondencia: Cra 45a No 9-04/10 La Esperanza
Teléfono: 3012261889 — Teléfono alternativo: 3142215396
E-mail: [illegible] — Página web: https://www.corcumvi.gov.co/
Redes Sociales: https://www.instagram.com/festivalcinevillavo/

DATOS DE CONTACTO (Diligenciar solo si la persona de contacto no diferente al representante legal)

Nombres y apellidos: Jessica Gómez Granada — Cargo: Directora Artística
E-mail de contacto: [illegible] — Teléfono de contacto: 3115340715

Firma del solicitante representante legal*

FIRMA: [signature] FECHA: 19/10/2026

Con la firma de este formulario: Declaro la veracidad de toda cuanta queda consignada en el presente formulario y sus respectivos anexos. **Autorización de Notificación:** Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para que me notifique por medio de correo electrónico de cualquier acción o requerimiento correspondiente a mi solicitud.
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de los datos personales e información aquí registrados conforme a la ley 1581 de 2012 y la Política general de Seguridad y Privacidad de la información de la entidad (https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Documentos/Publicaciones y Documentos/PE-GSI-001_Politica_general_de_Seguridad_y_Privacidad_de_la_Informacion.pdf). Se autoriza también en caso de ser nombres y apellidos (persona natural), razones sociales (persona jurídica), direcciones de correspondencia, correos electrónicos, redes sociales, teléfonos y páginas web, para ser incluidos en directorios públicos de agentes del sector cinematográfico, con fines de promoción, contacto y articulación sectorial.

Información del Festival

Nombre del festival*: Festival de cine de Villavicencio – Cifad

Información de la exhibición del festival

Versión (año actual)*: 2026 — Fecha inicio (DD/MM/AAAA): 17/11/2026 — Fecha fin (DD/MM/AAAA)*: 28/11/2026
Tipo de exhibición: Presencial — Otro (especifique):

Descripción del festival: Describa el propósito y las líneas curatoriales del festival o de la versión que va a registrar (máx. 500 caracteres).

En cifad, el recipiente donde se fundan realidades y se crean espejos, creemos que el espacio de convergencia entre diferentes mundos, culturas, territorios, formatos, y narrativas. Del 5 al 9 de noviembre* Villavicencio abrirá sus puertas para reflexionar sobre las formas en que el tiempo se [illegible], se refleja y converge en una pantalla. "El Futuro Tiene Memoria" reunirá obras que, desde cualquier género, territorio o aproximación, establecen alguna relación con la memoria en tanto el tiempo se experimenta, se representa, se recuerda, se imagina o se transforma.

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Atentamente,

JESSICA GÁLVEZ GRANADA
C.C. N° 1.094.940.208 de Armenia
Teléfono: 3099960607
Correo Electrónico: jgalvezgg@gmail.com

ANEXOS:
Toda la información que se identifica como evidencia para soportar la ejecución de las actividades del presente informe, si se requiere deben ser entregadas de forma digital (CD o USB).

El CD o USB debe tener como mínimo la siguiente información en carpetas separadas.

- ☒ Informe de Supervisión Escaneado con Firmas.
- ☒ Informe de Contratista Escaneado con Firmas.
- ☒ Registro fotográfico debidamente organizado por carpetas.
- ☒ Planillas de pago de seguridad social.
- ☒ Soportes o Anexos (formatos).
- ☒ Otros que considere necesarios.

129

Villavicencio, 26 de octubre de 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI
NIT 822.001.245-4

DEBE A:

JESSICA GÁLVEZ GRANADA
C.C. 1.094.940.208 de Armenia

LA SUMA DE: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE **($3.333.333)**

POR CONCEPTO DE: Primer pago (1 de 3) del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 347 del 24 de septiembre de 2026, cuyo objeto es «PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DEL VI FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO REALIZADO POR LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI 2026», correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de septiembre y el 24 de octubre de 2026.

Autorizo que el pago se consigne en la siguiente cuenta bancaria a mi nombre:

Banco: Bancolombia S.A.

Tipo de cuenta: Ahorros

Número de cuenta: 06964794870

Titular: Jessica Gálvez Granada – C.C. 1.094.940.208

Declaro que la información aquí consignada es veraz y que este cobro corresponde a servicios efectivamente prestados en el periodo indicado, según el informe de actividades presentado al supervisor del contrato.



JESSICA GALVEZ GRANADA
C.C. 1.094.940.208 de Armenia
Correo electrónico: jgalvezgg@gmail.com

Simple

Periodo Cotización 202609 Periodo Servicio 202609

PAGADA 2026-10-26 16:27:20.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESSICA GALVEZ GRANADA				
Documento	CC 1094940206	**Dirección**	CR 20 #14 - 28		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7452030		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1094940206		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					GALVEZ GRANADA JESSICA	63001000 - 63		QUINDIO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | | | | |

131

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-10-26, 04:26:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2026
Empresa	JESSICA GALVEZ GRANADA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1094940208
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1086212119
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	773402028
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 103.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Codigo	Administradora	Numero Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 56.100	$ 900
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 43.800	$ 700
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 1.900	$ 100
			SubTotales	$ 101.800	$ 1.700
			Total a Pagar		$ 103.500

Líneas de Servicio PuntoSIMPLE: Bogotá 601 4444634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146069 - Bucaramanga: 607 6439000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 871 871 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Fecha creación reporte 2026-10-26 04:28:00 p.m. Tipo Planilla E Número Planilla 1090232767

Periodo Cotización 202610 Periodo Servicio 202610

PAGADA 2026-10-26 16:28:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESSICA GALVEZ GRANADA				
Documento	CC 1094940208	Dirección	CR 20 #14 - 28		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7452030		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	ARMENIA	Departamento	QUINDIO		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1094940208	Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				GALVEZ GRANADA JESSICA	63001000 - 63		QUINDIO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																											Ing	Tipo cotiz	Sueldo	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
																														Código AFP	Cotiza Tipo AFP	Tarifa AFP	IBC	Valor Aporte AFP	Valor Aporte FSP	Valor Aporte FSPS	Código EPS	Cotiza Tipo EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
																														0	N	N	0																								

IV.TOTALES

Total Aportes Pension	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Caja	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

132

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-10-26, 04:28:02 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2026
Empresa	JESSICA GALVEZ GRANADA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1094940208
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1086232787
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	77340790
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

No	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N/A00224839	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N/A00251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 218.900	$ 0
N/A00251153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 9.200	$ 0
			SubTotales	$ 508.300	$ 0
			Total a Pagar		$ 508.300

Líneas de Servicio Fono SIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5548577 - Medellín: 604 5140669 - Bucaramanga: 607 6438800 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618856 - Resto del País: 018000 971 671 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CORCUMVI	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES	Código: FL050
		Versión: 001
		Fecha: 25 de marzo de 2026

Villavicencio, 26 de octubre de 2026

Para: CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI.

Asunto: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Yo, **JESSICA GÁLVEZ GRANADA**, identificada con C.C. No. **1.094.940.208** de **Armenia**, obrando en calidad de contratista de prestación de servicios mediante el **Contrato No. 347 de 2026**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

1. **PROPORCIONALIDAD:** He realizado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a través de las Planillas No. 1086212119 y 1086232787 del periodo 202609 y 202610 sobre un Ingreso Base de Cotización (IBC) no inferior al 40% del valor mensualizado del contrato arriba mencionado, de acuerdo con lo estipulado en la **Ley 2277 de 2022 y el Decreto 1273 de 2018.**
2. **NO DUPLICIDAD:** El aporte realizado y soportado en la planilla adjunta **corresponde de manera exclusiva (x) o proporcional (__) a los honorarios percibidos en este contrato.** Declaro que no he utilizado esta misma base de cotización de forma aislada para legalizar otros contratos de manera simultánea sin haber sumado la totalidad de mis ingresos para el cálculo del IBC, cumpliendo asi con la obligatoriedad de cotizar sobre la totalidad de los ingresos cuando se tienen varios contratos según lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015.**
3. **VERACIDAD:** La información suministrada es veraz y eximo a **CORCUMVI** de cualquier responsabilidad ante la UGPP o autoridades competentes por errores en el cálculo de mis aportes o por la omisión de ingresos adicionales que deba reportar como trabajador independiente.

En constancia de lo anterior, firmo a los 26 dias del mes de Octubre de 2026.

Firma: _____
Nombre: JESSICA GÁLVEZ GRANADA
C.C.: 1.094.940.208 de Armenia

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JESSICA GALVEZ GRANADA identificado con CC 1094940208 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VELAVE ENRIQUE GORDILLO
Tipo y Número de Documento	NI - 822000245

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de cobertura	2026/09/25	**Fecha inicio contrato**	2026/09/25
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/24
Riesgo	I	**Código actividad económica**	7490101 - Creación audiovisual - Incluye creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/24	**Estado del contrato**	Activo

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de septiembre del 2026

Tenga en cuenta que una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código **CC28092026N1094940208A23693319**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 347 DEL DÍA (24) DE SEPTIEMBRE DE 2026
PERIODO N°. 01
DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE DE 2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	30/10/2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 25/09/2026 Hasta: 24/10/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 347 del día (24) de Septiembre de 2026.
N° DEL PROCESO EN SECOP:	CD-242-2026
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JESSICA GÁLVEZ GRANADA
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.094.940.208 DE ARMENIA
OBJETO (Aquí objeto tal y como aparece en el contrato)	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DEL VI FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO REALIZADO POR LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI 2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ C.C. 1.121.840.534 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JENNY PAOLA RODRIGUEZ VARGAS C.C. 40.328.372 DE VILLAVICENCIO
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	24/09/2026
CONDICIONES INICIALES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038 Versión: 005 Fecha: 1 de febrero de 2026

NUMERO)	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 9.999.999)		
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMERO)	TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 3.333.333)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIO:	25/09/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/12/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
ADICION DEL CONTRATO:	SI O NO	FECHA	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$ _____ Ó N/A	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$ _____		
PRORROGAS:	_____ MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A		
REINICIOS:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA O N/A		

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Apoyar la coordinación del equipo de producción General en las actividades programadas para el Festival de cine de Villavicencio Crisol en su VI edición, previa	Si	En cumplimiento de la obligación descrita el contratista estructuró el equipo de trabajo del Festival por áreas (dirección, curaduría, programación, agenda académica, industria, gestión de información, gestión audiovisual,

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
concertación con la dirección de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio Corcumvi, identificando previamente los equipos, elementos, insumos, talento humano para las actividades académicas del festival.		comunicaciones, relación con aliados, mediación de audiencias y jurados), con la finalidad de mantener un proceso de forma organizada de cada una de las fases del festival. Igualmente la contratista consolidó en la hoja de gestión del Festival el listado de eventos (talleres, charlas, proyecciones, exposición, encuentro y actos de apertura y clausura), con fecha, horario, sede, responsable, público y requerimientos técnicos y logísticos de cada uno. La contratista elaboró la grilla de programación por día y por sede. La contratista envio los correos correspondientes a Ana María Ferro como jurado y tallerista, Universidad de los Llanos con la propuesta de voluntariado estudiantil.
2. Apoyar en el diseño de estrategias de articulación junto con la dirección de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio Corcumvi y Equipo de comunicaciones de producción general del festival de cine de Villavicencio crisol en su VI edición.	Si	La contratista elaboraró la propuesta de alianza institucional con la Universidad Santo Tomás y la propuesta de alianza institucional y el acuerdo de voluntades con la Cámara de Comercio de Villavicencio para las actividades de industria. La contratista participó en la Reunión virtual con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano (Ricardo Cuesta) el dia 29 de septiembre de 2026.
3. Apoyar en la proyección de las bases de la convocatoria del VI festival de cine de Villavicencio Crisol, con cronograma, participantes, presupuestos, especificaciones técnicas, implementación de metodología que propicie la participación ciudadana durante las actividades y demás que sean necesarios para la planificación del evento, en articulación con la dirección artística, definir los criterios de evaluación de la competencia, apoyar y facilitar la búsqueda de recursos adicionales para el festival.	Si	La contratista supervisó el proceso de inscripción de obras por FilmFreeway donde se recibieron 920 postulaciones: 883 y 37 por el formulario de Google. La contratista elaboró el proyecto de resolución de creación y reglamentación del Comité Curatorial (Resolución No. 157 de 2026) y el calendario de compromisos de curaduría. Elaboró el el Acta No. 001 de 2026 deacuerdo a la reunión presencial el Comité Curatorial y se consolidó la Selección Oficial del Festival. La contratista gestionó premios en especie para la categoría Proyectos en Desarrollo

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		(alquiler de equipos con HD Cinema, asesoría jurídica con MQMGLD y acreditaciones al Bogotá Audiovisual Market con la Cámara de Comercio de Villavicencio), así como aportes de aliados en espacios, talleres y exposición. Finalmente.
4. Apoyar a la dirección de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio Corcumvi en la coordinación de las actividades durante el VI festival de cine de Villavicencio Crisol con el apoyo del equipo logístico.	Si	La ejecución del festival corresponde a la fecha del 5 al 8 de noviembre de 2026 por lo tanto para este ítem solo se presentaron acciones de proyección como bases para la coordinación de las actividades y la grilla de programación por día y sede.
5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el director de la entidad de acuerdo con el objeto del Contrato y la finalidad del Festival de cine de Villavicencio Crisol en su VI edición, según el acuerdo 556 de 2022.	Si	La contratista elaboró los documentos correspondientes al proceso de ejecución del festival carta del representante legal para el registro del Festival en el SIREC, el proyecto de resolución del Comité Curatorial y los acuerdos de voluntades con aliados del Festival.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verificamos el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente a los periodos, así:

MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC* (Base de cotización que cita la planilla de aportes)	VALOR PAGADO EN SALUD*	VALOR PAGADO EN PENSIÓN*	VALOR PAGADO EN ARL*
Septiembre	2026-10-26	1086212119	350.181	43.800	56.100	1.900
Octubre	2026-10-26	1086232787	1.750.905	218.900	280.200	9.200

*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	0	--	0
PRIMER PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$3.333.333	25/09/2026 AL 24/10/2026	33,33 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$6.666.666	25/10/2026 AL 24/12/2026	66,67 %
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.999.999	25/09/2026 AL 24/12/2026	100 %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 33.33 %

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN (APLICA __ NO APLICA __)

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTJAE
ANTICIPO	$ ____	DD/MM/AAAA	XX %
VALOR DE LA ADICIÓN	$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ADICIÓN: XX%

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos en los diferentes sistemas de gestión de la siguiente manera:

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI
Seguridad y Salud el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	SI
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI

Nota: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Tenga en cuenta los siguientes rangos de calificación:

- **Excelente:** El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Buena:** El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Regular:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
- **No Cumple:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 347 de 2026 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO No. 01, equivalente al

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

33,33 % de ejecución, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmó que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $3.333.333

9. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO

ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
C.C. 1.121.840.534 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

JENNY PAOLA RODRIGUEZ VARGAS
C.C. 40.328.372 DE VILLAVICENCIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ.	JENNY PAOLA RODRIGUEZ VARGAS	APOYO A LA SUPERVISIÓN	
REVISÓ.	ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	SUPERVISOR	

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co